

Universidad de Jaén

# Solicitud de Modificación del Grado en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Jaén

Escuela Politécnica Superior de Jaén  
Escuela Politécnica Superior de Linares

02/11/2011

## INTRODUCCIÓN

---

El siguiente formulario contiene la estructura completa de una memoria de Grado conforme a lo establecido en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 y conforme a la herramienta informática que el Ministerio de Educación ha puesto a disposición de las Universidades, llamada aplicación RUCT.

En cada uno de los puntos que aparecen, se deben describir claramente las modificaciones que se solicitan, incluyendo la página o páginas de la memoria ya verificada dónde aparece el texto que es afectado por la modificación.

**En el caso de no existir modificación en alguno de los puntos, se dejará en blanco**

## ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS.

---

Realice una descripción general de la modificación/es que desea realizar (no debe superar los 2.500 caracteres)

### **Las modificaciones propuestas afectan a los apartados de la memoria verificada:**

**Apartados 1.5, 4.4, 6.1.** Estas modificaciones están motivadas por cambios en la normativa vigente y en los recursos humanos disponibles

#### **Apartado 5.3**

**M1.** El departamento de Ingeniería mecánica y minera ha detectado un error de transcripción (del borrador a la memoria verificada) en la ficha de la asignatura optativa: MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD DE MÁQUINAS, que debería figurar en el primer cuatrimestre en lugar del segundo. El actual error podría descompensar la carga de aquellos alumnos que quisieran cursar las optativas de la intensificación: Ingeniería y fabricación mecánica, porque consta de 2 asignaturas en el primer cuatrimestre y 3 en el segundo, mientras que la organización temporal de la memoria sitúa 3 optativas en el primer cuatrimestre y 2 optativas en el segundo cuatrimestre.

**M2 a M4.** En acta de la 10ª sesión de la comisión de grados de la rama industrial de la EPS celebrada el 15 de enero de 2011, se acordó (página 2 del acta): no imponer requisitos previos en las fichas de las asignaturas a incluir en las memorias de grado. En consecuencia es necesario modificar, en el sentido indicado en el apartado 5.3, los requisitos de las asignaturas: “Elasticidad y resistencia de materiales II”, “Tecnología de materiales”, “Instalaciones térmicas industriales”, “Transportes industriales”, “Métodos avanzados de diseño mecánico”, “Ingeniería de Vehículos”, “Integridad estructural en elementos mecánicos”, “Construcciones en hormigón y prefabricados”, “Instalaciones hidráulicas y neumáticas”, .

#### **Apartado 10.2**

En acta de Junta de escuela celebrada en 6/4/2011, el director de la EPSJ informó de errores detectados en la tabla de adaptación. Por tanto es necesario corregir dicha tabla 10.2 (páginas 161-163) de acuerdo a la información actualizada disponible en la página web de la EPSJ.

En la Junta de Centro celebrada el 23/3/2011, el director de la EPSL informó de los errores detectados en la tabla de adaptación. Por lo tanto, es necesario corregir dicha tabla 10.2 (páginas 161-163) de acuerdo a la información actualizada.

| Apartado de la memoria Verificada | Apartado de la aplicación (RUCT)   | Breve descripción de la modificación, en su caso (no debe superar los 500 caracteres)  |
|-----------------------------------|--|--|
| <b>1. Descripción del título</b>  |  |  |
| 1.1; 1.3; 1.6                     | 1.1 Datos básicos  |  |
| 1.5                               | 1.2 Distribución de créditos en el título  |  |
| 1.2;1.4                           | 1.3 Datos asociados al Centro  | <p><b>M1.</b> Sustituir los párrafos 2-3 en la segunda fila de la tabla 2.5 de la página 3, por:<br/> Tiempo parcial: Mín. 24, máx. 36.<br/> Tiempo completo: Mín. 37, máx. 78<br/> El número mínimo de créditos por matrícula viene recogido en el acuerdo del consejo de gobierno de 16-6-2011, por el que se aprueba la normativa de matrícula, para el curso 2011-2012, en titulaciones oficiales de primer y segundo ciclo, grado y máster:<br/> <a href="http://www.ujaen.es/serv/sga/secrvirt/matr/NORMATIVA%20MATRICULA%202011-12A.html">http://www.ujaen.es/serv/sga/secrvirt/matr/NORMATIVA%20MATRICULA%202011-12A.html</a></p> <p><b>M2.</b> Sustituir el texto de la tercera fila de la tabla 2.5 en la página 3, para incluir la “Resolución del Rectorado de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la Normativa de permanencia en los estudios universitarios de Grado y Máster de la Universidad de Jaén”<br/> <a href="http://www.ujaen.es/serv/sga/secrvirt/matr/Resoluciones%20y%20Normas/NORMAS%20PERMANENCIAS.pdf">http://www.ujaen.es/serv/sga/secrvirt/matr/Resoluciones%20y%20Normas/NORMAS%20PERMANENCIAS.pdf</a></p> |
| <b>2. Justificación</b>           |  |  |
| 2.1; 2.2; 2.3                     | 2.1 Justificación del título propuesto argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo |  |
| <b>3. Competencias</b>            |  |  |
| 3.1; 3.2                          | 3.1 Básica y generales   |  |
|                                   | 3.2 Transversales  |  |

| Apartado de la memoria Verificada          | Apartado de la aplicación (RUCT)                           | Breve descripción de la modificación, en su caso (no debe superar los 500 caracteres)  |
|--|--|--|
|  | 3.3 Específicas  |  |
| <b>4. Acceso y admisión de estudiantes</b> |  |  |
| 4.1  | 4.1 Sistema de información previa a la matriculación       |  |
| 4.2  | 4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión           |  |
| 4.3  | 4.3 Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados     |  |
| 4.4  | 4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos | Sustituir el link de este apartado situado en la página 22 por:<br><a href="http://www.ujaen.es/serv/secgen/normativas/volumen%201%20PDF/D113.pdf">http://www.ujaen.es/serv/secgen/normativas/volumen%201%20PDF/D113.pdf</a> |
|  | 4.5 Curso de adaptación para titulados                     |  |
| <b>5. Planificación de las enseñanzas</b>  |  |  |
| 5.1;5.2                                    | 5.1 Descripción general del plan de estudios               |  |
|  | 5.2 Actividades formativas                                 |  |
|  | 5.3 Metodologías docentes                                  |  |
|  | 5.4 Sistemas de evaluación                                 |  |
| 5.3  | 5.5 Estructura del plan de estudios                        | <b>M1.</b> Hay una errata en el apartado “ubicación temporal” de la ficha descriptiva de la asignatura: MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD DE MÁQUINAS (página 89). Hay que reemplazar “Segundo semestre” por                         |

| Apartado de la memoria Verificada | Apartado de la aplicación (RUCT) | Breve descripción de la modificación, en su caso (no debe superar los 500 caracteres)  |
|-----------------------------------|----------------------------------|--|
|                                   |                                  | <p>“Primer semestre”</p> <p><b>M2.</b> Sustituir el “requisito previo” en la ficha descriptiva de la asignatura “TECNOLOGIA DE MATERIALES” (página 82) por: “No se han establecido requisitos previos para esta asignatura”</p> <p><b>M3.</b> Sustituir el “requisito previo” en la ficha descriptiva de la asignatura “INSTALACIONES TÉRMICAS INDUSTRIALES” (página 115) por: “No se han establecido requisitos previos para esta asignatura”</p> <p><b>M4.</b> Sustituir el “requisito previo” en la ficha descriptiva de la asignatura “TRANSPORTES INDUSTRIALES” (página 116) por: “No se han establecido requisitos previos para esta asignatura”</p> <p><b>M5.</b> Sustituir el “requisito previo” en la ficha descriptiva de la asignatura “ELASTICIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES II” (página 71) por: “No se han establecido requisitos previos para esta asignatura”</p> <p><b>M6.</b> Sustituir el “requisito previo” en la ficha descriptiva de la asignatura “MÉTODOS AVANZADOS DE DISEÑO MECÁNICO” (página 111) por: “No se han establecido requisitos previos para esta asignatura”</p> <p><b>M7.</b> Sustituir el “requisito previo” en la ficha descriptiva de la asignatura “INGENIERÍA DE VEHÍCULOS” (página 113) por: “No se han establecido requisitos previos para esta asignatura”</p> <p><b>M8.</b> Sustituir el “requisito previo” en la ficha descriptiva de la asignatura “INTEGRIDAD ESTRUCTURAL EN ELEMENTOS MECÁNICOS” (página 114) por: “No se han establecido requisitos previos para esta asignatura”</p> <p><b>M9.</b> Sustituir el “requisito previo” en la ficha descriptiva de la asignatura “CONSTRUCCIONES EN HORMIGÓN Y PREFABRICADOS” (página 116) por: “No se han establecido requisitos previos para esta asignatura”</p> <p><b>M10.</b> Sustituir el “requisito previo” en la ficha descriptiva de la asignatura “INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y NEUMÁTICAS” (página 117) por: “No se han establecido requisitos previos para esta asignatura”</p> |
| <b>6. Personal académico</b>      |                                  |  |
| 6.1                               | 6.1 Profesorado                  |  |
| 6.1                               | 6.2 Otros                        | <b>M1.</b> Sustituir texto introductorio (párrafos 1-3 de la página 123) por el indicado en el documento de  |

| Apartado de la memoria Verificada         | Apartado de la aplicación (RUCT)  | Breve descripción de la modificación, en su caso (no debe superar los 500 caracteres)   |
|---|---|---|
|   | recursos humanos  | <p>“modificaciones a incluir” proporcionado por el vicerrectorado de docencia y profesorado.</p> <p><b>M2.</b> Actualizar los datos sobre recursos humanos del “Servicio de gestión académica” en la página 123</p> <p><b>M3.</b> Actualizar los datos sobre recursos humanos del “Servicio de atención y ayuda al estudiante” en la página 124</p> |
| <b>7. Recursos materiales y servicios</b> |   |   |
| 7.1; 7.2; 7.3                             | 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles |   |
| <b>8. Resultados previstos</b>            |   |   |
| 8.1                                       | 8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación         |   |
| 8.2                                       | 8.2 Progreso y resultados de aprendizaje  |   |
| <b>9. Sistema de garantía de calidad</b>  |   |   |
| 9.1<br>9.2<br>9.3<br>9.4<br>9.5<br>9.5    | 9.1 Sistema de garantía de calidad  |   |
| <b>10. Calendario de implantación</b>     |   |   |
| 10.1                                      | 10.1. Cronograma de implantación  |   |

| Apartado de la memoria Verificada            | Apartado de la aplicación (RUCT)  | Breve descripción de la modificación, en su caso (no debe superar los 500 caracteres)   |
|--|-----------------------------------|---|
| 10.2   | 10.2. Procedimiento de adaptación | En acta de Junta de escuela celebrada en 6/4/2011, el director de la EPSJ informó de errores detectados en la tabla de adaptación. Por tanto es necesario corregir dicha tabla 10.2 (páginas 161-163) de acuerdo a la información actualizada disponible en la página web, <a href="http://eps.ujaen.es/gim/gim_convalidaciones.html">http://eps.ujaen.es/gim/gim_convalidaciones.html</a><br>En la Junta de Centro celebrada el 23/3/2011, el director de la EPSL informó de los errores detectados en la tabla de adaptación. Por lo tanto, es necesario corregir dicha tabla 10.2 (páginas 161-163) de acuerdo a la información actualizada. |
| 10.3   | 10.3. Enseñanzas que se extinguen |   |
| <b>11. Personas asociadas a la solicitud</b> |                                   |   |
|  | 11.1 Responsable del título       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIF:</li> <li>• Nombre y apellidos:</li> <li>• Domicilio:</li> <li>• CP:</li> <li>• Municipio:</li> <li>• Provincia:</li> <li>• Email:</li> <li>• Fax:</li> <li>• Móvil:</li> <li>• Cargo:</li> </ul>  |